



## La SEME denuncia el intrusismo profesional por la proliferación del sector de la Medicina Estética

**Un 30% de los usuarios afectados se han realizado tratamientos en centros estéticos que no cuentan con doctores especializados**



La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) lucha desde hace años contra el intrusismo profesional que sufre el sector con el objetivo de garantizar los derechos sanitarios de todos los pacientes. Prácticamente a diario se conocen nuevos casos de intrusismo lo que supone una grave falta de seguridad y control en las prácticas médico estéticas. Según los últimos estudios de la SEME más de un 30% de los casos de intrusismo tienen lugar en centros estéticos sin licencia, un 16% en peluquerías y un 14% por esteticistas autónomas que realizan los tratamientos en sus propias viviendas.

Los pacientes que quieren realizar un tratamiento estético deben cerciorarse que la persona encargada del mismo tiene una titulación médica para que pueda informarle en todo momento del tratamiento al que va a someterse, así como los riesgos, beneficios y alternativas. *“Toda esta información, debe estar siempre plasmada por escrito en el documento de Consentimiento Informado con el objeto de que el paciente disponga de un documento escrito donde se reflejen las cuestiones más importantes del tratamiento a realizar”*, explica la Dra. Mercedes Campoy, responsable de Intrusismo de la SEME.

Existen tratamientos realizados por personas sin una titulación regulada médica que los capacite para ello. Gran parte de las prácticas a las que se someten



los usuarios afectados por el intrusismo tienen relación con inyecciones de ácido hialurónico, toxina botulínica, implantación de hilos tensores, manchas y tatuajes. *“En un tema tan común como la eliminación de manchas de la piel con láser, es imprescindible el correcto diagnóstico de cada mancha, por pequeña que sea, antes de eliminarla. Puede tratarse de un cáncer de piel y no se le está ofreciendo al paciente un tratamiento adecuado, a lo que hay que sumar el riesgo que supone para su vida”*, comenta la Dra. Campoy.

En este sentido, desde la Sociedad Española de Medicina Estética se hace un llamamiento a todos los usuarios de la Medicina Estética para que denuncien a las Consejerías de Sanidad o a las autoridades cualquier caso de intrusismo que detecten. De forma paralela, la SEME lucha, desde su creación en 1984, para que exista una regulación sobre los médicos que practican la Medicina Estética. En este sentido mantienen relaciones con el Ministerio de Sanidad con el fin de establecer un título de especialista y con las administraciones territoriales para la elaboración de documentos que acrediten las consultas.

#### **SOBRE SEME (Sociedad Española de Medicina Estética)**

La Sociedad Española de Medicina Estética (SEME) es una organización científica sin ánimo de lucro, fundada en 1984 y homologada internacionalmente. Es la decana del sector, fomenta una formación reglada para profesionales de la medicina estética, ante la necesidad de cubrir las demandas que la sociedad solicitaba y que en ese momento no se consideraban prioritarias en nuestro sistema de salud.

Con la creación de la SEME se elaboró un código ético y el libro blanco de la Medicina estética en 1997, fruto del debate y acuerdo de todos los profesionales especializados en la materia y que formaban parte de la sociedad. Con ello se recogió el marco y código de conducta para la correcta práctica de la profesión que en la actualidad sirve como referencia a los más de 1000 médicos asociados en toda España.

La SEME encarga periódicamente estudios para radiografiar la situación de la Medicina Estética en España. Cada año son los responsables de organizar el Congreso Nacional de Medicina Estética, un evento de referencia en el sector, tanto a nivel nacional como internacional. En el marco más amplio, forma parte de la Unión Internacional de Medicina Estética (UIME), que integra 33 sociedades de Medicina Estética procedentes de diferentes países, participando activamente en sus congresos y reuniones que contribuyen a ampliar y mejorar los conocimientos del sector.

#### **CONTACTO DE PRENSA:**

##### **INTERPROFIT**

Lluïsa Barrera / Marta Izquierdo

[lluïsa.barrera@interprofit.es](mailto:lluïsa.barrera@interprofit.es); [marta.izquierdo@interprofit.es](mailto:marta.izquierdo@interprofit.es)

Telf. (+34) 93.467.02.32